

Informe presentado por el Sr. SORIANO LOZADA GUILLERMO ENRIQUE Gerente General de CHALLENGER SPORTS S.A. JAGE, a la Junta General de Accionistas, por el período comprendido entre Enero 1 a Diciembre 31 del 2015.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

CHALLENGER SPORTS S.A. JAGE, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo primero del Cantón Guayaquil el marzo 17 del 2006 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.I.J.000.1865 e inscrita en el Registro Mercantil No. 5096.

Su domicilio está ubicado en el cantón Guayaquil, provincia de Guayas.

Capital suscrito US\$17,800.00, Número de Acciones 17.800 Valor de US\$1.00: Capital autorizado de US\$35,600.00.

2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

La Junta General de Accionistas se reunió en marzo 27 del 2015 y resolvió lo siguiente:

- Conocer y aprobar los Informes del Gerente General y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013. Ratificación de las gestiones realizadas por el Comisario de la compañía, durante el ejercicio económico.
- Conocer y aprobar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2014 y resolver sobre el destino de los resultados.
- Elegir el nuevo Comisario de la Compañía para el ejercicio económico para el ejercicio económico del año 2015.

3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

3.1 ADMINISTRATIVOS

Al finalizar el año 2015 la Compañía cuenta con 10 empleados.

3.2 LABORALES Y LEGALES

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y en el legal.

4.- DESTINO DE LOS RESULTADOS

Al haberse producido en el período un resultado de US\$9,776, se propone incrementar las ventas.

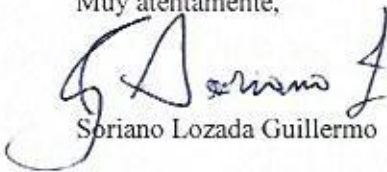
5.- RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO

Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia, obtener rentabilidad incrementando nuestras ventas.

6.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable, en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No.126952 de 18 de diciembre del 2012.

Muy atentamente,



Soriano Lozada Guillermo

C.I. 0900741869

Gerente General